

ser localizado en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, el interesado podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante esta Agencia Andaluza de la Evaluación y Acreditación Universitaria, sita en Córdoba, Avda. Al Nasir, núm. 3, 3.º, 2, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de 19 de mayo de 2010, por la que, en ejecución de sentencia, se resuelve su solicitud relativa a la evaluación y reconocimiento del complemento retributivo autonómico del personal docente e investigador de las universidades públicas andaluzas.

Córdoba, 5 de julio de 2010.- El Director General, Elías Fereres Castiel.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-308/2009.

Encausado: Nilefos Química, S.A.

Acto que se notifica: Pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 1 de julio de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 14 de junio de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se hace pública la solicitud del permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Albero», situado en las provincia de Cádiz y Sevilla. (PP. 1712/2010).

La compañía Storengy España, S.L., ha solicitado el permiso de investigación de hidrocarburos, situado en las provincia de Cádiz y Sevilla, que a continuación se describen, con la longitud de sus coordenadas referida al meridiano de Greenwich:

Expediente HA-0015 Permiso «Albero» de 89.596 ha, cuyos límites son:

VÉRTICE	LONGITUD	LATITUD
1	05° 55' 00" W	37° 00' 00" N
2	05° 35' 00" W	37° 00' 00" N
3	05° 35' 00" W	36° 40' 00" N
4	05° 50' 00" W	36° 40' 00" N
5	05° 50' 00" W	36° 55' 00" N
6	05° 55' 00" W	36° 55' 00" N

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 17 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación en este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, puedan presentarse ofertas en competencia o puedan formular oposición quienes consideren que los permisos solicitados invaden otros o alguna concesión de explotación de hidrocarburos, vigente o en tramitación.

Sevilla, 14 de junio de 2010.- La Directora General, Eva María Vázquez Sánchez.

ANUNCIO de 15 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 15/2010-Energía.

Interesada: Varo Martín Construcciones y Contratas, S.L.

Domicilio: Apto. de correos 196; 29200, Antequera (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Motivo: Irregularidades detectadas en inspección llevada a cabo en explotación «Casería Segovia» del termino municipal de Benameji (Córdoba).

Plazo para formular alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 15 de junio de 2010.- La Delegada, María Sol Calzado García.